

VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	NUM
6.0	GESTIÓN JURÍDICA	GJ	062
GERENCIA			

RESOLUCIÓN No.146.
(21 de Febrero de 2022)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante convocatoria pública”.

La Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Acuerdo No. 04 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos y de conveniencia y oportunidad realizados por la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E, “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO MARZO- DICIEMBRE - 2022.*”

Que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo 006 del 04 de Junio del 2014 Estatuto Interno de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, se debe realizar un proceso de convocatoria pública, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Que el valor estimado de la presente convocatoria es por la suma de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 928.050.370,62)

Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las condiciones de selección del proceso de convocatoria pública.

Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de convocatoria pública de ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 006 del 04 de junio de 2014, emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, cuyo objeto es: “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO MARZO- DICIEMBRE – 2022*”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presupuesto oficial de la presente convocatoria se ha estimado en la suma de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 928.050.370,62).

ARTÍCULO TERCERO. El proceso de contratación por convocatoria pública se identificará con el número 001-2022.

ARTÍCULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los



CONTRATOS

GERENCIA

cuales podrán ser consultados en la página Web www.pastosaludese.gov.co, en la página www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Asesoría Jurídica de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

ARTÍCULO QUINTO. El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y resolución de apertura de la convocatoria pública.	21 de febrero de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	Desde el 21 de febrero de 2022 hasta las 5:00 p.m. del 23 de febrero de 2022	EMAIL: jefejuridico@pastosaludese.gov.co y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Hasta el 25 de febrero de 2022	Comité de contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E. www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Expedición de adendas a las condiciones de selección (si a ello hubiere lugar)	Hasta la 7 p.m. del 25 de febrero de 2022.	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria pública.	Hasta el 2 de marzo de 2022 hasta las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño
Apertura de propuestas sobre uno	El 2 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño (Comité de Contratación)
Verificación de los requisitos habilitantes.	Del 2 de marzo de 2022 hasta el 4 de marzo de 2022	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E.
Publicación del informe de habilitación	El 04 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación.	Desde el 04 de marzo de 2022 y hasta el 7 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.	jefejuridico@pastosaludese.gov.co y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes de evaluación	El 9 de marzo de 2022.	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño

Apertura de sobre dos (ponderables)	El 9 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño (Comité de Contratación)
Evaluación de ponderables	Del 9 de marzo de 2022 hasta el 11 de marzo de 2022	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E.
Publicación de evaluación	11 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Fecha límite para la presentación de Observaciones a la evaluación	Del 11 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 14 de marzo de 2022	jefejuridico@pastosaludese.gov.co y/u Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el municipio de Pasto – Nariño
Respuesta a las observaciones a la evaluación	Hasta el 15 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co y/o Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño
Publicación de evaluación definitiva	El 15 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	El 16 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Suscripción del contrato, registro presupuestal y legalización.	Hasta el 18 de marzo de 2022	Oficina Asesora Jurídica, sede administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud – E.S.E., ubicada en la carrera 20 # 19B – 22 en el Municipio de Pasto – Nariño





ARTÍCULO SEXTO. Para garantizar la intervención comunitaria y de control, se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto - Nariño.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
 Gerente

Revisó: Comité de Contratación:

Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente Financiero y Comercial 
 Adriana del Rocío Enriquez Meza, Subgerente de Salud e Investigación 
 Andrés Chaves Paz, Secretario General 
 Jose Luis Ocampo Guerrero, Jefe Oficina Asesora Jurídica 
 Carmen Alicia Gómez Zúñiga, Profesional Universitaria 